

Cumplimiento tributario basado en competencias fiscales ciudadanas en actividades económicas locales

Tax compliance based on citizens' tax competencies in local economic activities

Miguel Angel Jaime Baque¹

Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
ceballos-carlos1643@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6117-837X>

Carlos Alberto Ceballos Manrique²

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
ceballos-carlos1643@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-8917-9209>

Cómo citar:

Jaime Baque, M. A., & Ceballos Manrique, C. A. (2026). Cumplimiento tributario basado en competencias fiscales ciudadanas en actividades económicas locales. *Saber Estratégico Internacional*, 4(3), 1276–1287.
<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

RESUMEN

El cumplimiento tributario en las actividades económicas locales continúa condicionado por limitaciones en el conocimiento fiscal, la conciencia tributaria, el manejo de procedimientos y las competencias digitales, situación que se agrava en contextos de elevada informalidad. El estudio tuvo como objetivo identificar el cumplimiento tributario basado en las competencias fiscales ciudadanas en las actividades económicas locales. Se desarrolló una investigación documental, no experimental, descriptiva-analítica y de enfoque mixto con predominio cualitativo; se revisó una población de 58 fuentes y se seleccionó intencionalmente una muestra de 30 documentos, integrada por 22 artículos científicos y 8 informes oficiales, aplicándose análisis documental, análisis temático y estadística descriptiva. Los resultados evidenciaron correlaciones entre conocimiento tributario y cumplimiento de $r=0,482$, y entre conciencia fiscal y cumplimiento de $r=0,618$; además, programas de educación tributaria incrementaron entre 29% y 64% la presentación de declaraciones. En Ecuador, la recaudación alcanzó USD 20.131 millones en 2024, mientras la informalidad laboral llegó a 52,5% a nivel nacional y 76,2% en el área rural. Se concluyó que fortalecer conocimientos, conciencia, habilidades procedimentales y competencias digitales favorece un cumplimiento tributario más oportuno y sostenible.

Palabras clave: Actividades económicas, competencias fiscales, cumplimiento tributario, educación tributaria, informalidad, tributación digital.

ABSTRACT

Tax compliance in local economic activities remains constrained by limitations regarding tax knowledge, tax awareness, procedural management, and digital skills—a situation exacerbated in contexts of high informality. This study aimed to assess tax compliance in local economic activities based on citizens' tax competencies. A mixed-methods study (predominantly qualitative) was conducted using a non-experimental, descriptive-analytical, and documentary research design. A population of 58 sources was reviewed, and a purposive sample of 30 documents—comprising 22 scientific articles and 8 official reports—was selected for analysis using documentary review, thematic analysis, and descriptive statistics. The results revealed correlations of $r=0.482$ between tax knowledge and compliance, and $r=0.618$ between tax awareness and compliance; furthermore, tax education programs increased tax return filings by 29% to 64%. In Ecuador, tax revenue reached USD 20.131 billion in 2024, while labor informality stood at 52.5% nationally and 76.2% in rural areas. The study concluded that strengthening knowledge, awareness, procedural skills, and digital competencies fosters more timely and sustainable tax compliance.

Keywords: Economic activities, tax competencies, tax compliance, tax education, informality, digital taxation.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y el Banco Interamericano de Desarrollo (2026), la recaudación tributaria representó en promedio el 21,7% del PIB de América Latina y el Caribe en 2024, mientras que el promedio de los países de la OCDE alcanzó 34,1%, evidenciándose una brecha de 12,4 puntos porcentuales. El informe señala que los impuestos sobre bienes y servicios aportaron el 49,2% de los ingresos tributarios de la región y que el impuesto al valor agregado representó el 28,9% de la recaudación total, lo que demuestra la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales asociadas con las actividades económicas cotidianas. En este sentido, Díaz (2024) sostiene que los sistemas tributarios latinoamericanos continúan condicionados por altos niveles de informalidad e incumplimiento, junto con una capacidad recaudatoria limitada, situación que exige complementar las acciones de control con educación, información y fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y administración tributaria.

De acuerdo con Tantriangela y Setyowati (2023), la alfabetización tributaria constituye un componente fundamental del cumplimiento fiscal porque integra conocimiento tributario, comprensión de las obligaciones y capacidad para desenvolverse dentro de los procedimientos de la administración tributaria. Así mismo, Bhalla et al. (2022), mediante una investigación aplicada a 450 micro, pequeñas y medianas empresas, determinaron que un mayor conocimiento tributario favorece la eficiencia operativa, reduce prácticas fiscales incorrectas y facilita el cumplimiento oportuno, mientras que las competencias tecnológicas permiten responder con mayor efectividad a la digitalización de los sistemas fiscales. Por su parte, Mascagni et al. (2025) encontraron que la educación tributaria incrementó entre 29% y 64% la probabilidad de presentar declaraciones, redujo en al menos 6% la presentación de declaraciones con impuesto cero y aumentó en al menos 43% el impuesto declarado; además, sus efectos persistieron hasta dos años después de la capacitación.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025), durante 2024 el 52,4% de la población ecuatoriana con empleo se encontraba en el sector informal, proporción que ascendió al 73,7% en el área rural; además, en provincias como Manabí el empleo informal alcanzó 64,4%, reflejando la magnitud del desafío que supone incorporar numerosas actividades económicas locales a prácticas formales de registro y tributación. Por otra parte, según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2025), Ecuador recaudó USD 20.131 millones en 2024, frente a USD 17.420 millones en 2023, equivalente a un crecimiento de 15,6%; dentro de este resultado, el IVA generó USD 9.767 millones y el impuesto a la renta USD 6.639 millones. Del mismo modo, el SRI (2026) reportó que la recaudación alcanzó USD 21.501 millones en 2025, mientras desarrolló 1.275 brigadas móviles de asistencia y mantuvo 42 convenios para Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, acciones orientadas a ampliar la cultura y asistencia tributaria ciudadana.

A partir de Álava et al. (2025), quienes señalan que en Ecuador el cumplimiento fiscal se encuentra vinculado con factores educativos, culturales, normativos y tecnológicos, la educación tributaria debe trascender la transmisión de información y convertirse en una herramienta para desarrollar competencias que permitan al ciudadano comprender sus deberes y derechos fiscales, manejar los sistemas de declaración y asumir responsablemente su participación en el financiamiento público. En concordancia con Mascagni et al. (2025), la reducción de la complejidad percibida y el incremento del conocimiento

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

pueden transformar el comportamiento efectivo del contribuyente y disminuir los costos cognitivos y administrativos del cumplimiento. Por tanto, el objetivo del estudio es identificar el cumplimiento tributario basado en las competencias fiscales ciudadanas en las actividades económicas locales, considerando el conocimiento tributario, las habilidades para el cumplimiento de obligaciones, el manejo de herramientas fiscales digitales y la conciencia tributaria como dimensiones que pueden fortalecer el comportamiento fiscal responsable de los contribuyentes.

Competencias fiscales ciudadanas

Según Tuo y Han (2024), la educación tributaria contribuye al desarrollo de conocimientos, habilidades profesionales, valores y criterios de decisión que repercuten en la forma en que los contribuyentes interpretan y cumplen sus responsabilidades fiscales; por ello, las competencias fiscales pueden comprenderse como capacidades que permiten reconocer obligaciones, interpretar disposiciones y tomar decisiones tributarias fundamentadas. De acuerdo con Appiah et al. (2024), el conocimiento del sistema tributario constituye un predictor significativo del cumplimiento voluntario, aunque su efecto se fortalece cuando los contribuyentes perciben equidad y mantienen confianza en las instituciones públicas, tal como evidenció su análisis mediante ecuaciones estructurales aplicado a 341 pequeñas y medianas empresas. También, Ellawule et al. (2024) determinaron, mediante información válida de 304 propietarios y responsables de MIPYMES, que el conocimiento tributario ejerce un efecto significativo sobre el cumplimiento y modifica la relación existente entre las tasas impositivas y la conducta fiscal.

Por su parte, Bhattarai et al. (2025) identificaron entre 384 contribuyentes que el conocimiento tributario presentó una correlación de $r = 0,482$, mientras que la conciencia tributaria alcanzó $r = 0,618$ respecto al cumplimiento, explicando conjuntamente el 42,4% de su variación, lo que respalda la inclusión de ambas dimensiones dentro de las competencias fiscales ciudadanas. En concordancia con Perveen y Ahmad (2022), las competencias fiscales contemporáneas también poseen una dimensión tecnológica, porque la utilidad percibida, la facilidad de uso y las condiciones facilitadoras de las herramientas tributarias digitales influyen significativamente en la conducta de cumplimiento de los contribuyentes. De manera complementaria, Chitakala y Phiri (2022) demostraron que la expectativa de esfuerzo, la influencia social y la intención conductual mantienen relaciones positivas con la utilización efectiva de los sistemas electrónicos de pago tributario entre pequeñas y medianas empresas, evidenciando que la capacidad digital se ha convertido en parte de la competencia necesaria para desenvolverse ante la administración fiscal.

A su vez, Hien et al. (2025), mediante un modelo estructural aplicado a 326 pequeñas y medianas empresas, comprobaron que el conocimiento tributario no actúa de manera aislada, pues el comportamiento de cumplimiento también responde a oportunidades percibidas de incumplimiento y a las valoraciones económicas y sociales realizadas por los contribuyentes. Fonseca (2024) establece que la moral tributaria posee una dimensión cultural y representa la motivación intrínseca que orienta la disposición de las personas hacia el pago de impuestos, por lo cual las competencias fiscales ciudadanas no deberían limitarse al dominio normativo, sino incorporar conciencia, responsabilidad y valoración social de la contribución tributaria. En este estudio, por tanto, las competencias fiscales ciudadanas se entienden como la integración de conocimiento tributario, conciencia fiscal, habilidades procedimentales, capacidades digitales y responsabilidad frente a las obligaciones derivadas de una actividad económica.

Cumplimiento tributario en las actividades económicas locales

De acuerdo con Mbise y Baseka (2023), el cumplimiento tributario en pequeñas actividades empresariales está relacionado con la capacidad de los contribuyentes para utilizar adecuadamente los mecanismos de administración fiscal, debido a que su investigación con 133 pequeños contribuyentes encontró una influencia significativa del sistema tributario digital sobre el cumplimiento ($p = 0,000$), además de resultados favorables para el uso tecnológico, el análisis de datos fiscales y la presentación electrónica. Según Agbanyo et al. (2024), al estudiar 1.133 empresas privadas, determinaron que la percepción de corrupción política deteriora la moral tributaria y las intenciones de cumplimiento, mientras que una mayor moral y tolerancia fiscal favorecen la predisposición de las organizaciones a atender sus obligaciones. Por otro lado, Duve et al. (2024), mediante un modelo PLS-SEM aplicado a 219 propietarios y administradores de pequeños negocios, evidenciaron que la corrupción y la relación establecida entre los contribuyentes y la administración tributaria representan elementos relevantes para explicar el comportamiento fiscal en los pequeños establecimientos económicos.

En esa misma línea, Castañeda (2024) sostiene que las percepciones de justicia distributiva y procedimental condicionan las actitudes de los ciudadanos frente al pago de impuestos y sus valoraciones éticas respecto de la evasión, especialmente en economías en desarrollo. A su vez, Rwabunywenge et al. (2024) comprobaron en 479 pequeñas y medianas empresas que la provisión de servicios públicos influye positivamente en el cumplimiento tributario y que la moral fiscal desempeña un papel mediador, mostrando que el contribuyente relaciona su obligación de aportar con los beneficios y servicios que percibe del Estado.

De igual manera, Bruce et al. (2022) determinaron mediante una encuesta a 132 pequeñas y medianas empresas que el tamaño, antigüedad, sector empresarial y costos tecnológicos explican parte importante de los costos asociados al cumplimiento fiscal, lo que revela que las exigencias administrativas pueden representar una carga proporcionalmente mayor para los negocios de menor escala. Salawu et al. (2024), en una investigación dirigida a pequeñas y medianas empresas de Lagos, comprobaron que la expectativa de desempeño, la facilidad esperada de utilización y el conocimiento del sistema electrónico de declaración presentan efectos positivos significativos sobre el cumplimiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo con Snyder (2019), se desarrolló una investigación de tipo documental y bibliográfica, con diseño no experimental, alcance descriptivo-analítico y enfoque mixto con predominio cualitativo, debido a que no se manipularon variables y la información se obtuvo de investigaciones científicas, estadísticas oficiales e informes institucionales relacionados con las competencias fiscales ciudadanas y el cumplimiento tributario. La revisión se concentró en documentos publicados principalmente entre 2022 y 2026, con el propósito de identificar evidencias sobre conocimiento tributario, conciencia fiscal, habilidades para declarar y pagar impuestos, utilización de plataformas digitales, formalización económica y comportamiento de cumplimiento.

En concordancia con Page et al. (2021), se emplearon los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y revisión documental sistematizada. El método analítico-sintético permitió descomponer la información en las categorías competencias fiscales ciudadanas y cumplimiento tributario para posteriormente

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

establecer relaciones entre sus principales dimensiones; mientras que el método inductivo-deductivo facilitó la identificación de patrones particulares reportados en los estudios y su integración en planteamientos generales sobre el comportamiento fiscal.

Siguiendo a Page et al. (2021), la población documental estuvo constituida por 58 fuentes inicialmente identificadas en Scopus, Web of Science, SciELO, Google Scholar y repositorios institucionales de organismos como el Servicio de Rentas Internas, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Se aplicó un muestreo no probabilístico intencional y se seleccionó una muestra de 30 documentos, integrada por 22 artículos científicos y 8 informes técnicos y estadísticos oficiales. Como criterios de inclusión se consideraron publicaciones relacionadas directamente con cumplimiento tributario, educación o conocimiento fiscal, competencias ciudadanas, digitalización tributaria, informalidad o pequeñas actividades económicas; disponibilidad de texto completo; procedencia institucional o científica verificable; y pertinencia temporal.

De acuerdo con Braun y Clarke (2022), se utilizó como técnica principal el análisis documental de contenido, apoyado mediante una matriz de extracción de información en la que se registraron autor, año, país, objetivo, población estudiada, metodología, indicadores tributarios y principales resultados cuantitativos y cualitativos. Posteriormente, la información se codificó en las categorías conocimiento tributario, conciencia fiscal, competencias digitales, habilidades de cumplimiento, declaración, pago oportuno, formalización y comportamiento tributario. Se efectuó un análisis temático para reconocer coincidencias, diferencias y relaciones entre los hallazgos, complementado con estadística descriptiva mediante frecuencias absolutas y porcentajes para caracterizar los documentos según procedencia, año y categorías estudiadas; finalmente, se realizó una triangulación entre los artículos científicos, los informes de organismos internacionales y las estadísticas oficiales nacionales para fortalecer la consistencia de la interpretación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con la sistematización realizada, el análisis comprendió 30 documentos, de los cuales 22 correspondieron a artículos científicos y 8 a informes técnicos y estadísticos de organismos nacionales e internacionales. Los artículos permitieron identificar evidencia empírica sobre conocimiento tributario, educación fiscal, conciencia, confianza institucional, digitalización y comportamiento de cumplimiento, mientras que los informes permitieron contextualizar estos hallazgos mediante indicadores de recaudación, informalidad y presión tributaria. La composición de las fuentes analizadas se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Composición de la muestra documental analizada

Tipo de fuente	Número de documentos	Porcentaje
Artículos científicos	22	73,3%
Informes técnicos y estadísticos oficiales	8	26,7%
Total	30	100,0%

Nota. Elaboración a partir de la matriz documental utilizada en la investigación.

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

Como se observa en la Tabla 1, la mayor parte de la evidencia procedió de investigaciones científicas, lo que permitió fundamentar las relaciones entre competencias fiscales y cumplimiento mediante resultados estadísticos; paralelamente, los documentos institucionales permitieron establecer el contexto económico y tributario en el que se desarrollan las actividades locales. La revisión evidenció que el cumplimiento no dependió exclusivamente de la existencia de normas o sanciones, sino también del conocimiento que poseía el contribuyente, de su capacidad para ejecutar procedimientos tributarios y de la confianza generada por el sistema fiscal.

De acuerdo con Appiah et al. (2024), el análisis realizado sobre 341 pequeñas y medianas empresas mostró que el conocimiento tributario presentó un efecto positivo y significativo sobre el cumplimiento voluntario ($\beta = 0,34$; $t = 5,12$; $p < 0,01$); además, la confianza en el gobierno y la percepción de justicia tributaria actuaron como predictores significativos. Asimismo, Bhattarai et al. (2025) encontraron que el conocimiento tributario registró una correlación de $r = 0,482$ con el cumplimiento, mientras que la conciencia tributaria alcanzó $r = 0,618$; ambas variables explicaron conjuntamente el 42,4% de la variación del comportamiento tributario ($R^2 = 0,424$; $p < 0,001$).

En concordancia con estos resultados, Mascagni et al. (2025) demostraron que la capacitación tributaria incrementó entre 29% y 64% la probabilidad de presentar declaraciones; además, disminuyó al menos 6% la probabilidad de declarar valores tributarios iguales a cero e incrementó en, por lo menos, 43% el impuesto reportado por los contribuyentes capacitados. Los autores determinaron que los principales mecanismos explicativos fueron el aumento del conocimiento y la reducción de la complejidad percibida del sistema fiscal. Para visualizar conjuntamente estos resultados empíricos, la Tabla 2 reúne los principales hallazgos de los estudios revisados.

Tabla 2
Evidencia empírica sobre competencias fiscales y cumplimiento tributario

Estudio	Contexto o muestra	Factor analizado	Resultado principal
Appiah et al. (2024)	341 PYMES, Ghana	Conocimiento, confianza y justicia	Conocimiento $\rightarrow$ cumplimiento: $\beta = 0,34$; $p < 0,01$
Mascagni et al. (2025)	Nuevos contribuyentes, Rwanda	Educación tributaria	Declaración aumentó 29 %–64 %; declaración cero disminuyó ≥ 6 %; impuesto reportado aumentó ≥ 43 %
Bhattarai et al. (2025)	384 contribuyentes, Nepal	Conocimiento y conciencia	Conocimiento: $r = 0,482$; conciencia: $r = 0,618$; $R^2 = 0,424$
Bellon et al. (2022)	Más de 53.000 empresas, Perú	Facturación electrónica	Ventas declaradas +7,4 %; compras +5,5 %; obligaciones de IVA en PYMES +11,6 %
Naranjo-Bonilla et al. (2026)	51 microempresas, Tumbaco-Ecuador	Transformación digital contable	Digitalización–cumplimiento: $p = 0,867$; $p = 1,88 \times 10^{-16}$
Rwabunywenge et al. (2024)	479 PYMES, Tanzania	Servicios públicos y moral fiscal	La provisión de servicios presentó efecto positivo sobre el cumplimiento; la moral fiscal actuó como mediadora parcial

Ramírez-Álvarez et al. (2022)	Empresas ecuatorianas, 2014–2016	Facturación electrónica	Se identificaron efectos positivos sobre ventas, compras e IVA declarado conforme aumentó la cobertura electrónica
Tuo y Han (2024)	Empresas de Estados Unidos, 2004–2016	Formación tributaria	La educación especializada de responsables financieros estuvo asociada con mayor cumplimiento tributario

Nota. Los resultados corresponden a diseños y muestras diferentes; por ello, las magnitudes se utilizaron con fines comparativos y no como un metaanálisis.

Tal como evidencia la Tabla 2, los resultados más consistentes estuvieron asociados con el conocimiento, la educación tributaria y las competencias operativas y digitales. De acuerdo con Tuo y Han (2024), la formación especializada en tributación se relacionó con decisiones fiscales de mayor cumplimiento, lo que permitió identificar que la educación no solo incrementó conocimientos técnicos, sino que también incidió sobre criterios profesionales y éticos utilizados para tomar decisiones tributarias. Por su parte, Appiah et al. (2024) mostraron que conocer las obligaciones no resultó suficiente por sí solo, pues la percepción de justicia y la confianza institucional fortalecieron la intención de cumplimiento.

Asimismo, los resultados mostraron que la competencia digital constituyó una dimensión relevante de las competencias fiscales ciudadanas. Según Bellon et al. (2022), el análisis de más de 53.000 empresas sujetas a la implementación gradual de facturación electrónica en Perú evidenció un aumento del 7,4% en las ventas gravadas declaradas y del 5,5% en las compras declaradas durante el primer año; específicamente, las obligaciones de IVA de las pequeñas y medianas empresas aumentaron 11,6% después de la adopción. Asimismo, Bellon et al. (2023) determinaron que los efectos de la digitalización se extendieron hacia otras empresas vinculadas comercialmente y estimaron que esos efectos indirectos incrementaron en aproximadamente 2,3% los pagos globales de IVA de las empresas afectadas.

En el contexto ecuatoriano, Ramírez et al. (2022) evaluaron la implementación de la facturación electrónica durante el periodo 2014–2016 y encontraron efectos positivos sobre las declaraciones de ventas, compras e IVA a medida que aumentó la cobertura del sistema electrónico, evidenciando que la generación digital de información fortaleció las posibilidades de control y cumplimiento. De manera más localizada, Naranjo et al. (2026) analizaron 51 microempresas comerciales de Tumbaco y obtuvieron una asociación positiva muy fuerte entre transformación digital contable y cumplimiento tributario ($p = 0,867$; $p = 1,88 \times 10^{-16}$). Además, se encontró digitalización documental de nivel medio en 39,22% de los casos, registros de transacciones semiautomatizados en 50,98%, uso de software contable especializado en 47,06% y cálculos tributarios combinados entre procedimientos manuales y software en 56,86%.

Los datos anteriores demostraron que la digitalización facilitó la trazabilidad de las operaciones; sin embargo, también evidenciaron que la existencia de una plataforma electrónica no aseguró automáticamente el cumplimiento. En este sentido, Perveen y Ahmad (2022) encontraron que la aceptación de las tecnologías tributarias y la percepción de equidad se relacionaron con el comportamiento de cumplimiento de los contribuyentes individuales. Del mismo modo, Bruce et al. (2022), al estudiar 132 PYMES, advirtieron que las pequeñas empresas soportaron costos asociados al proceso de cumplir las regulaciones tributarias, lo cual mostró que la complejidad administrativa podía limitar la capacidad efectiva para atender obligaciones fiscales.

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

La revisión identificó también una dimensión actitudinal e institucional, de acuerdo con Castañeda (2024), el análisis realizado en ciudades latinoamericanas evidenció que las percepciones sobre justicia fiscal estuvieron asociadas con la moral tributaria: quienes consideraron que el sistema favorecía injustamente determinados grupos presentaron una menor valoración del pago de impuestos como deber ciudadano y una mayor aceptación de la evasión. Rwabunywenge et al. (2024), mediante información obtenida de 479 PYMES, encontraron que la provisión de servicios públicos presentó un efecto positivo sobre el cumplimiento y que la moral fiscal actuó como mediadora parcial de dicha relación. Estos resultados mostraron que las competencias fiscales ciudadanas se desarrollaron dentro de un entorno institucional donde la percepción sobre la utilización de los tributos podía favorecer o debilitar el cumplimiento voluntario.

Además de la evidencia científica, el análisis de los informes oficiales permitió dimensionar el problema en Ecuador. Según la OCDE et al. (2026), la relación entre ingresos tributarios y PIB de Ecuador alcanzó 21,7% en 2024, frente a 21,2 % en 2023, situándose en el mismo nivel que el promedio de América Latina y el Caribe, aunque por debajo del 34,1% registrado en promedio por los países de la OCDE. A su vez, el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2025) reportó una recaudación de USD 20.131 millones durante 2024, equivalente a un crecimiento del 15,6% frente a los USD 17.420 millones registrados en 2023 y a un cumplimiento del 104,76% de la meta prevista. La síntesis de estos indicadores se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3
Indicadores tributarios y económicos vinculados con el contexto ecuatoriano

Indicador	Resultado	Periodo/Fuente
Presión tributaria de Ecuador	21,7% del PIB	
Presión tributaria de Ecuador año previo	21,2% del PIB	OCDE et al., 2026
Promedio de América Latina y el Caribe	21,7% del PIB	
Promedio OCDE	34,1% del PIB	
Recaudación administrada por el SRI	USD 20.131 millones	
Crecimiento anual de la recaudación	15,6%	
Nuevos contribuyentes activos incorporados	242.671	SRI, 2024
Actuaciones de control realizadas	Más de 6,6 millones	
Contribuyentes alcanzados por actuaciones de control	1,45 millones	
Empleo informal nacional, segundo trimestre	52,5%	INEC, 2024
Empleo informal rural, segundo trimestre	76,2%	

Nota. Los indicadores contextualizaron el cumplimiento tributario y la dimensión de las actividades económicas formales e informales en Ecuador.

Como muestra la Tabla 3, el aumento de la recaudación coexistió con una amplia presencia de actividades económicas informales. El INEC (2024) reportó que, durante el segundo trimestre, el 52,5% del empleo nacional se ubicó en el sector informal; la proporción aumentó hasta 76,2% en el área rural, frente a

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

39,5% en el área urbana. Además, los trabajadores de 65 años o más registraron una informalidad de 78,0%, mientras que entre los jóvenes de 15 a 24 años alcanzó 59,7%. Estos datos evidenciaron que una parte considerable de las actividades económicas se desarrolló en contextos donde el registro de operaciones, emisión de comprobantes, declaración y pago de tributos podían presentar mayores dificultades.

En paralelo, el SRI (2025) informó que durante 2024 realizó más de 6,6 millones de actuaciones de control sobre 1,45 millones de contribuyentes, regularizó a más de 10.500 contribuyentes, de los cuales aproximadamente 90% estuvieron relacionados con la economía digital, e incorporó 242.671 nuevos contribuyentes activos, cifra 9,96% superior a la correspondiente al año anterior. Además, el cumplimiento oportuno de las declaraciones alcanzó 88% en el impuesto a la renta de sociedades y 87% en personas naturales. Estos resultados mostraron que la ampliación del registro fiscal y el control constituyeron componentes importantes del cumplimiento, aunque la evidencia científica revisada indicó que esas acciones debían acompañarse de capacidades ciudadanas para interpretar y ejecutar correctamente los procedimientos.

La integración de los resultados permitió identificar cuatro componentes recurrentes de las competencias fiscales ciudadanas: conocimiento tributario, asociado con la comprensión de normas, obligaciones y plazos; conciencia y moral fiscal, relacionadas con el reconocimiento del deber de contribuir; competencia procedimental, vinculada con la capacidad para registrarse, declarar y pagar correctamente; y competencia digital, referida al manejo de facturación electrónica, registros contables y plataformas tributarias. Los resultados de Mascagni et al. (2025) mostraron de manera particularmente clara que fortalecer el conocimiento y reducir la percepción de complejidad produjo mejoras observables en declaraciones y montos reportados. De igual manera, Appiah et al. (2024) y Bhattarai et al. (2025) confirmaron estadísticamente la asociación entre conocimiento, conciencia y cumplimiento, mientras que Bellon et al. (2022), Ramírez-Álvarez et al. (2022) y Naranjo-Bonilla et al. (2026) evidenciaron que las capacidades digitales y la trazabilidad electrónica complementaron dichas competencias.

CONCLUSIONES

Los resultados permitieron establecer que las competencias fiscales ciudadanas guardaron una relación directa con el cumplimiento tributario, especialmente a través del conocimiento de las obligaciones, la conciencia fiscal, las habilidades procedimentales y el manejo de herramientas digitales. La evidencia revisada mostró que, cuando estas capacidades estuvieron fortalecidas, aumentó la probabilidad de declarar correctamente, cumplir oportunamente y reducir errores en los procesos tributarios.

La educación y el conocimiento tributario se identificaron como los componentes con mayor incidencia sobre el comportamiento de los contribuyentes. Los estudios analizados evidenciaron asociaciones positivas entre conocimiento, conciencia y cumplimiento, destacándose resultados como una correlación de $r = 0,482$ para conocimiento tributario y de $r = 0,618$ para conciencia fiscal, además de incrementos de entre 29% y 64% en la probabilidad de presentar declaraciones después de procesos de educación tributaria.

La digitalización tributaria constituyó un factor relevante para facilitar el cumplimiento en las actividades económicas locales, debido a que la facturación electrónica, los registros digitales y las plataformas de

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

declaración mejoraron la trazabilidad y el control de las operaciones. Sin embargo, los resultados también mostraron que la disponibilidad de tecnología no garantizó por sí sola el cumplimiento, ya que su efectividad dependió de la capacidad del contribuyente para utilizar correctamente estos mecanismos.

En el contexto ecuatoriano, el crecimiento de la recaudación hasta USD 20.131 millones en 2024 coexistió con una elevada informalidad laboral, situada alrededor del 52,5% a nivel nacional y en 76,2% en el área rural, lo que evidenció que todavía persisten limitaciones para incorporar plenamente a numerosas actividades económicas al sistema tributario. En consecuencia, el fortalecimiento de las competencias fiscales ciudadanas se configuró como una estrategia necesaria para complementar el control tributario, favorecer la formalización y promover un cumplimiento más voluntario, responsable y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agbanyo, R., Musah, G., Doku, J. N., Quarshie, J., & Dery, N. Y. (2024). Perceived political corruption and tax compliance intentions among private enterprises in emerging economies: The roles of tax morale and tax tolerance in Ghana. *Journal of International Development*, 36(4), 2063–2095. <https://doi.org/10.1002/jid.3894>
- Álava Rosado, M. X., Mosquera Arevalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (2025). Tax education as a factor that influences tax compliance in Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1), 45–62. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>
- Appiah, T., Domeher, D., & Agana, J. A. (2024). Tax knowledge, trust in government, and voluntary tax compliance: Insights from an emerging economy. *SAGE Open*, 14. <https://doi.org/10.1177/21582440241234757>
- Bhalla, N., Sharma, R. K., & Kaur, I. (2022). Effect of tax knowledge and technological shift in tax system on business performance: A PLS-SEM analysis. *Sustainability*, 14(16), 10217. <https://doi.org/10.3390/su141610217>
- Bhattarai, T. N., Khadka, A. K., & Joshi, R. D. (2025). The effect of taxpayer awareness and tax knowledge on tax compliance in Nepal. *NCC Journal*, 10(1), 155–162. <https://doi.org/10.3126/nccj.v10i1.95050>
- Braun, V., & Clarke, V. (2022). Conceptual and design thinking for thematic analysis. *Qualitative Psychology*, 9(1), 3–26. <https://doi.org/10.1037/qup0000196>
- Bruce-Twum, E., Schutte, D., & Asare, N. (2022). Determinants of tax compliance costs of small and medium enterprises in emerging economies: Evidence from Ghana. *Social Sciences & Humanities Open*, 6(1), 100343. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100343>
- Castañeda, N. (2024). Fairness and tax morale in developing countries. *Studies in Comparative International Development*, 59, 113–137. <https://doi.org/10.1007/s12116-023-09394-z>
- Chitakala, C., & Phiri, J. (2022). Factors that affect SMEs in the adoption of e-tax payment systems in Zambia, the case of Kamwala Trading Area-based on UTAUT model. *Open Journal of Business and Management*, 10(6), 3395–3408. <https://doi.org/10.4236/ojbm.2022.106167>
- Díaz de Sarralde Miguez, S. (2024). Panorama de la tributación en América Latina y el Caribe.

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

Cuadernos Económicos de ICE, (108). <https://doi.org/10.32796/cice.2024.108.7855>

- Duve, M., Schutte, D., & Kour, M. (2024). Determinants of small business tax compliance behaviour: Evidence from Zimbabwean small businesses. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai Negotia*, 69(4), 31–51. <https://doi.org/10.24193/subbnegotia.2024.4.02>
- Ellawule, A., Bashir, Y. M., Dalhat, B. S., & Suleiman, N. (2024). The moderating effect of tax knowledge on the relationship between tax rates and tax compliance of MSMEs in Nigeria. *FUDMA Journal of Accounting and Finance Research*, 2(1), 118–133. <https://doi.org/10.33003/fujafr-2024.v2i1.81.118-133>
- Fonseca Corona, F. J. (2024). Tax morale: A global scoping review from the cultural approach to economics. *International Review of Economics*, 71, 343–365. <https://doi.org/10.1007/s12232-024-00446-x>
- Hien, N. T. T., Thao, B. T. T., & Tuan, D. A. (2025). Tax knowledge and tax compliance of the small and medium enterprises in Vietnam. *International Journal of Innovative Research and Scientific Studies*, 8(1), 886–898. <https://doi.org/10.53894/ijirss.v8i1.4433>
- Mascagni, G., Santoro, F., & Mukama, D. (2025). Teach to comply? Evidence from a taxpayer education program in Rwanda. *International Tax and Public Finance*, 32, 120–162. <https://doi.org/10.1007/s10797-023-09809-6>
- Mbise, K. S., & Baseka, L. (2023). The impact of the digital tax administration system on compliance among SMEs. *The Journal of Informatics*, 2(1). <https://doi.org/10.59645/tji.v2i1.94>
- OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Inter-American Center of Tax Administrations, & Inter-American Development Bank. (2026). *Revenue statistics in Latin America and the Caribbean 2026*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2f21f131-en>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *PLOS Medicine*, 18(3), e1003583. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003583>
- Perveen, N., & Ahmad, A. (2022). Tax technology, fairness perception and tax compliance among individual taxpayers. *Audit and Accounting Review*, 2(2), 99–120. <https://doi.org/10.32350/aar.22.05>
- Rwabunywenge, M., Nchimbi, M., & Suluo, S. (2024). The influence of provision of public services on tax compliance in SMEs: Mediating role of tax morale. *Business Management Review*, 27(2). <https://doi.org/10.56279/bmr.v27i2.6919>
- Salawu, M. K., Adigun, O. A., Lawal, Q. A., & Olaleye, J. A. (2024). Electronic tax filing system and compliance among small and medium-sized enterprises in Lagos State, Nigeria. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 15(1), 32–41. <https://doi.org/10.32479/ijefi.17309>
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.120>

Tantriangela, J., & Setyowati, M. S. (2023). Sharpening the concept of tax literacy as an effort to improve tax compliance. *Jurnal Akuntansi dan Bisnis: Jurnal Program Studi Akuntansi*, 9(1), 30–42. <https://doi.org/10.31289/jab.v9i1.9109>

Tuo, L., & Han, S. (2024). Does taxation education improve tax compliance: An empirical study. *Advances in Taxation*, 31. <https://doi.org/10.1108/S1058-749720240000031006>